COMISION PLAN REGULADOR

ACTA No 6

Reunión Ordinaria, celebrada el 17 de julio al ser las 7:05 pm inicia la sesión con la presencia de:

ASISTENCIA

Nicole Mesén Sojo

Priscilla Vargas Chaves

Kevin Mora Méndez

Fernando Chavarría Quirós

ASESORES

Guillermo Garbanzo Ureña

Hernán Prado Zúñiga

José Esteban Prado Rojas

Ing, Mario Iván Rojas Sánchez

Alonso Zúñiga

Jonathan Agüero: PRODUS

PUNTO # 1

SM-1099-2020, En Sesión Ordinaria N° 21-20202, celebrada el día 25 de mayo de 2020, Artículo III inciso 14), se conoció oficio MG-AG 02766-2020, suscrito por el Alcalde Municipal.

COPIA MG-AG-02928-2020, Dirigida al Ingeniero Jonathan Agüero Valverde Coordinador, Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible.

PUNTO # 2

SM-1362-2020 En Sesión Ordinaria N° 25-2020, celebrada el día 22 de junio de 2020 Artículo III.IX, se conoció MG-AG-03477-2020, suscrito por el Alcalde Municipal,

Jonathan Agüero indica que desde el año pasado vienen trabajando con la administración y concejo municipal anterior, tuvieron inconvenientes, retrasaron los procesos participativos, para después del proceso electoral. Solo logran hacer 4 de la reuniones participativas por la emergencia Nacional de Covid-19. La última cancelada fue la de Purral.

Cronograma de Actividades:

Diagnóstico Territorial: 19-06-2020

Diagnóstico Ambiental: 28-08-2020

Política de Desarrollo Urbano: 30-10-2020

Reglamento del Plan Regulador: 12-02-2021

Informe de Análisis de Alcance Ambientales, e Informe sobre Reglamentos de Desarrollo Sostenible: 7 semanas después de la aprobación por parte del Concejo Municipal

Capacitaciones al Concejo Municipal: durante las 13 semanas posteriores a la entrega del estudio de incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador

Informe de correcciones de Setena, en caso de ser necesario: 10 semanas después de la Resolución de Setena, donde se soliciten correcciones

Plan Regulador para enviar al INVU: 10 semanas después de la recepción de las observaciones por parte del Concejo Municipal.

Capacitación a la Administración Municipal: durante las 13 semanas posteriores a la entrega del Plan Regulador para enviar al INVU

Informe de correcciones del INVU en caso de ser necesario: 13 semanas después de la resolución del INVU

Informe Final del Plan regulador: 9 semanas después de aprobado en Plan Regulador por parte del INVU

Priscilla: IFAS no se van a hacer nuevos, solo revisar

25

Mario Iván:

Aspecto de densidad Habitacional: instrumento pro desarrollo o contrario al desarrollo. Ejemplo Municipalidad de San José, bastante abierto. Ejemplo Bono de segundo piso.

Uso residencial alrededor de lugares importantes del cantón, ejemplo Clínica Católica y ahora es de servicios

Call centers, ejemplo Amazon, zona industrial que ha impedido a la zona residencial de altura.

La Presidenta de la Comisión da por concluida la Reunión Ordinaria al ser las 8:10 pm, del 17 de julio del 2020.

Nicole Mesén

Nicole Mesén Sojo
Presidenta